



Resolución de Secretaría General

Nº 043 -2017-MIMP/SG

Lima, 06 OCT. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 343-2016-MIMP del 28 de diciembre de 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2017 del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, por un monto de CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y 00/100 SOLES (S/ 425 841 070,00), de conformidad con la Ley Nº 30518 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, el literal b) del numeral 20.1 del artículo 20 de la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada por Resolución Directoral Nº 030-2010-EF/76.01 y modificatorias, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la Sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, mediante Memorando Nº 509-2017-MIMP/OGPP del 4 de octubre de 2017, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto hace suyo el Informe Nº 236-2017-MIMP/OGPP-OPR de la Oficina de Presupuesto, mediante el cual



se emite opinión favorable y propone la aprobación a la formalización de las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático durante el mes de setiembre del Año Fiscal 2017, dentro de las Unidades Ejecutoras 001: Administración Nivel Central, 006: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF y 009: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, conforme al Anexo que forma parte de dicho Informe;

Que, con Resolución Ministerial N° 004-2017-MIMP se delegó en el/la funcionario/a a cargo de la Secretaría General, entre otras, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias y la formalización de las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel Funcional Programático a que se refiere el artículo 40 del texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

Que, en tal sentido, es necesario formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático en el mes de setiembre del Año Fiscal 2017, en las Unidades Ejecutoras 001: Administración Nivel Central, 006: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF y 009: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 30518 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017; el Decreto Legislativo N° 1098 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y sus modificatorias; y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático durante el mes de setiembre del Año Fiscal 2017, dentro de las Unidades Ejecutoras 001: Administración Nivel Central, 006: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF y 009: Programa Nacional



Resolución de Secretaría General

Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS, conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria” emitidas por las Unidades Ejecutoras 001: Administración Nivel Central, 006: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF y 009: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS, durante el mes de setiembre del Año Fiscal 2017.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas dentro de los cinco (5) días de aprobada.

Regístrese y comuníquese.


DAVID PALACIOS VALVERDE
Secretario General
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

HOJA EN BLANCO

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

RESOLUCION : RSG N 043-2017-MIMP/

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

3000001 ACCIONES COMUNES

5000276 GESTION DEL PROGRAMA

5003032 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA

3000589 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE INVESTIGACION TUTELAR EN PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS



5004358 ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS

5004951 OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL

5004952 SUPERVISION O ACREDITACION DE SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

5004954 PROTECCION EN PROGRAMAS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE

3000636 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMO

5004956 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CENTROS DE ATENCION



5004957 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE

5005919 FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION

5005920 INTERVENCION LUDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	6,166	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	8,560	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,160
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	8,407
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	450	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	12,690	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	181,457	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	15,000	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	42,861	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	56,000	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	182,715
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	85,398	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	11,960	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	200,565
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	3	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	20,365	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	67,231	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	16,745	0



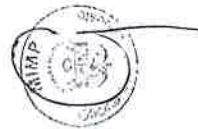
ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

RESOLUCION : RSG N 043-2017-MIMP/

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
3000805 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DECLARADOS JUDICIALMENTE EN DESPROTECCION SON ATENDIDOS POR	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	21,305	0
5005921 PROMOCION DE LA ADOPCION	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	2,500	0
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS						
3000001 ACCIONES COMUNES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	114,560	0
5000276 GESTION DEL PROGRAMA						
3000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	125
5005799 PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCION DE NOCHE	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	9,996
5005800 PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	595	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1,509	0
5005801 PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCION DE DIA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	9,996	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	3,290
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	393
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	8,000
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	32,611
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	60,234	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	6,307
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	1,056	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	33,300	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	4,000
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	49,500
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	14,640



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

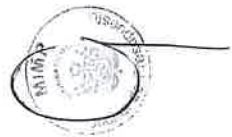
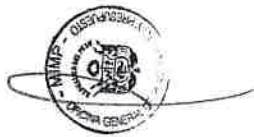
Fecha : 06/10/2017
Hora : 09:41:09
Pag. : 3 de 4

MES DE SETIEMBRE - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

RESOLUCION : RSG N 043-2017-MIMP/

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
50000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	6	1,814	0
50000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	90
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,000
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	685
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	15,000
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	600	0
5000624 COORDINACION DE LA POLITICA NACIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	32,000	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	62,141
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	5,400
5001065 PROMOCION DE CULTURA DE PAZ, ATENCION A DESPLAZADOS Y AFECTADOS POR LA VIOLENCIA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	13,987
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	5,000
5001072 PROMOCION DE LA MUJER	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	89,000
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	36,520
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	23,600
5001831 ATENCION AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA EN EMERGENCIA SOCIAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	4	0
5001954 EJECUCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE ADOPCIONES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	8,318
5002505 PLAN NACIONAL DE ACCION CONTRA LA TRATA DE PERSONAS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	43,172
5004897 IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL DE POBLACION	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	22,090	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1,193	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					827,632	827,632



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

RESOLUCION : RSG N 043-2017-MIMP/

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	CGG	ANULACIONES

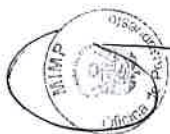
TOTAL RESOLUCION :

827,632

827,632


Vº Bº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

DAVID PALACIOS VALVERDE
Secretario General
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables




OF. DE PRESUPUESTO SOBRINHO
OF. DE PRESUPUESTO General
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MIMP

